

El Boletín Oficial, sale los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Las reclamaciones que no vengan francas no se admitirán en esta redacción.



Se admiten suscripciones en esta Capital en la Imprenta de Serna, calle de la Concepción n. 2, y en la de Díaz, calle de S. Julian n. 3, a 6 reales al mes.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

CIRCULAR NUMERO 229.

El Presidente interino de la asociación general de ganaderos con fecha 22 de Mayo último me dice lo siguiente.

»El Excmo. S. Ministro de Comercio, Instrucción y Obras públicas se ha servido dirigirme la Real orden siguiente.—Su Magestad la Reina (Q. D. G.) conformándose con la propuesta elevada por esa Asociación general de ganaderos, se ha servido nombrar para Presidente de la misma al Marqués de Perales, consejero Real de Agricultura, Industria y Comercio; confiando que contribuirá en el ejercicio de dicho encargo, á realizar las miras que S. M. se propone en beneficio de la Agricultura y de la Ganadería.—De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y el de la Asociación.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Mayo de 1850.—Seijas.—Sr. Presidente interino de la Asociación general de Ganaderos.

Habiendo yo cumplimentado la preinserta Real orden, queda encargo desde el día de la fecha el Sr. Marqués de Perales de esta Presidencia y del consiguiente ejercicio de las atribuciones gubernativas y administrativas, que las leyes del ramo de ganadería señalan al Presidente del antiguo Concejo de la Mesta, siendo una de ellas la suprema inspección de las cañadas resles y demás caminos pastoriles y servidumbres públicas de los ganados; con la cooperacion de los Sres. Gobernadores de las provincias y demás autoridades: todo conforme á la Real orden de 15 de Julio de 1836 y Real decreto de 27 de Junio de 1839.»

Y he dispuesto se inserte en este periódico oficial para colocimiento de quien corresponda. Albacete 7 de Junio de 1850.—Luis Antonio Meoro.

OTRA NUMERO 230.

Por Real orden de 25 de Mayo último se ha servido S. M. mandar que las órdenes é instrucciones para la persecucion y captura de los salteadores de caminos y ladrones en despoblado se den siempre y directamente por la Autoridad militar, á la cual se la facilitarán cuantos datos y noticias se puedan adquirir. En su consecuencia prevengo á los alcaldes constitucionales y demás dependientes de mi autoridad en esta provincia, que al mismo tiempo que participen á este Gobierno la aparicion de algunos malhechores, lo hagan tambien al señor Comandante general y además á los Comandantes de partidas del Ejército y Guardia civil que acuden en su persecucion. Albacete 6 de Junio de 1850.—Luis Antonio Meoro.

Real orden circular de 6 de Mayo de 1850 en que se incluye la Instrucción publicada por los Comisionados de S. M. Británica para promover la exposicion de los productos de la industria de todas las naciones que debe celebrarse en Londres el 1.º de Mayo de 1851.

(CONTINUACION.)

A.

REINO MINERAL.

(a.)

Minerales y método de prepararlos.

1. Usados en las manufacturas metálicas. { Metales nativos y menas metálicas. Modos de prepararlos, tales como los de division, trituracion, lavado ó cualquier

Otro medio de hacerlos comerci-ables, segun se verifica con el antimonio, ar-sénico, bismuto, cadmio, cobalto, cobre, oro, hierro, plomo, mercurio, nikel, paladio, platino, plata, estaño, cinc, etc. etc.

(b.)

Procedimientos metalúrgicos.

Los varios medios de calcinación y fusión de los minerales como esplicacion de los diferentes métodos: lujos, escorias y otras materias que puedan servir de ilustracion. Los varios procedi-mientos, adoptados para apropiar los metales á objetos y usos determinados, como para obtener el hierro colado, el maleable ó forjado, el acero, etc. etc.

4. Usados en las manufacturas metálicas.

(c.)

Aleaciones.

Bronces de todas clases para la es-tatuaria, la artillería, campanas, espe-jos metálicos, metal inglés, latones, pla-ta alemana, metal blanco, packfund ó melchior, peltre, metal para caracte-res de imprenta, idem para el forrado de los navios, compuestos de los mate-les con el fósforo y otros cuerpos no metálicos, etc. etc.

(d.)

Metales preparados.

Metales laminados, estirados en cha-pas, alambres etc, fundidos en galápa-gos, barras etc; electrotipados y plaqués.

(A.)

SUSTANCIAS QUIMICAS QUE SE EMPLEAN EN LAS MANU-FACTURAS.

(a.)

Sustancias no metálicas.

El carbon en los diferentes estados en que sirve de combustible, tales como el carbon vejetal ó de leña, cook, carbon bituminoso, antracito, liñito, combustibles artificiales, productos de la destilacion del carbon de piedra, acer-tes minerales y nafta; el fosforo en sus di-ferentes estados; el azufre como en la fa-bricacion del ácido sulfúrico etc.; el ácido muriático, ácido nítrico, ácido bórico etc.

2. Productos químicos.

(b.)

Alcalis, tierra y sus compuestos.

Tales como la *potasa y sus sales*, car-bonato, sulfato, clorato etc.; nitro na-tural, idem artificial como el que se hace en Asia, Francia Suiza, Suecia, y para la pólvora etc.; *sosa y sus sales*, sal co-mun y sus varios modos de prepara-cion, nitrato de sosa, borax, barrilla y carbonato de sosa, nativo ó preparado, sea con la sal comun, la barrilla etc; y como se emplea en la fabricacion del ja-bon, del cristal ú otras aplicaciones, sul-fato de sosa etc.; *cal. y sus compues-tos*, como piedra caliza, greda mármol-es, morteros y sales hidráulicas, cemen-tos, materiales para las frescos, es-tucos de Paris, yesos, alabastro, pol-vos para blanquear etc.; *magnesia y las materias para prepararla y sus compues-tos*; barita, como sulfato de barita; es-tronciana para los fuegos artificiales etc.; *alúmina como el esquisto aluminoso, alum-bre, sulfato de alumina etc.*

2. Productos químicos.

(c.)

Metales y sus compuestos.

Tales como el hierro y sus sales, pi-ritas de hierro para el vitriolo verde, colcotar, ocras, rojo veneciano, ó como se usa para el estampado y tinte de los calicós ó telas de algodón; sulfato de hier-ro, como el empleado en la fabricacion del ácido sulfúrico etc.; *cobre*, acetato y sulfato de cobre para los colores, tintes electrotipia etc; *verdegris ó cardenillo*, verde de Scheel, verdete, carbonato de cobre etc.; *cinc y sus sales*, colores, preparados con el cinc etc.; *estaño y sus compuestos*, sales de estaño, es-tanatos etc.; *plomo*, albayalde ama-rillo de Nápoles etc.; *romo*, *romo mi-neral*, cromatos de potasa, cromato de plomo amarillo y naranjado, óxido de romo para colores sobre cristal, loza etc.; *arsénico*, verde de Scheel, oropimente, rejalgar etc.; *antimonio*, sulfuro de an-timonio para la pólvora fulminante, fós-foros etc.; *bismuto*, blanco perla etc.; *co-balto*, óxido de cobalto para los colores sobre porcelana, azul de esmalte ó de cobalto etc.; *nikel y su aplicacion á la cristalería*; *tungsteno*, óxidos amarillos, tungstatos para los tintes etc.; *mercu-rio para los instrumentos de fisica*, para el azogado de los espejos etc.; *oro*, *pla-tino*, *plata y sus preparaciones para la*

2. Productos químicos.

2. Productos químicos.

electrotipia, dorado y plateado de los metales.

(d.)

Manufacturas químicas mixtas.

Pólvora, jabon prusiato de potasa y azul de Prusia, Ultramar etc; etc.

(B.)

SUSTANCIAS QUÍMICAS QUE EMPLEA LA MEDICINA.

(a.)

Sustancias no metálicas.

Iodo, bromo, cloro, azufre, fósforo, carbon y sus compuestos etc.

(b.)

2. Productos químicos.

Alcalis, tierras y sus compuestos.

Carbonatos, cloruros, sulfatos, nitratos, fosfatos, etc., y demas compuestos de potasa, sosa, cal magnesia etc.

(c.)

Preparaciones metálicas.

Calomelanos, sublimado corrosivo, óxido rojo, bisulfuro de mercurio etc.; sales de plata, cobre, hierro, antimonio; cinc etc.

(C.)

SUSTANCIAS PREPARADAS RARA Y CASI EXCLUSIVAMENTE PARA USOS CIENTÍFICOS.

Iodo, bromo, selenio, potasio, sodio, y otros cuerpos raros, y sus compuestos, etc.

(A.)

VIDRIOS Y CRISTALES.

(a.)

Materiales ordinarios empleados en su fabricacion.

Arenas, gredas, carbonatos de sosa y potasa, sulfato de sosa, yeso, sal comun, sal de roca, residuos de las jaboneras, residuos calcáreos de la purificacion del gas de alumbrado, cal, arcilla etc.

(b.)

3. Usados en la fabricacion del cristal, loza y alfareria . . .

Colores y productos químicos usados en la cristaleria.

Compuestos de arsénico, antimonio, ácido bórico, borax, barita, cobre, cro-

mo, cobalto, oro y hierro, litargirio, almagre, óxido de manganeso, níquel, urano, plata, salitre, azul cobalto, fosfato de cal etc. etc.

(c.)

(c.)

Varias clases de cristales usados en las artes.

Cristal salubre, crow, vidrios planos, espejos, cristal, flint y estras, vidrios de Bohemia, vidrios para la óptica y el laboratorio, vidrios de colores y pintados, smalte, venturina, imitacion de piedras preciosas.

(B.)

PORCELANA Y LOZA.

(a.)

Sustancias empleadas y medios de prepararlas.

3. Usados en la fabricacion del cristal, loza y alfareria . . .
Kaolin, piedra de cornualles, arcillas plasticas, arena, cuarzo, pedernal, feldespato, greda, yeso, sosa, potasa, sal, alumbre, cenizas de hueso, peróxido de estaño, óxidos de plomo, cobalto, níquel, cromo, hierro, cobre, manganeso, etc. etc.

(b.)

Géneros finos con aplicacion industrial.

Porcelana dura y trasparente ó china, y blanda ú opaca, pedernal, loza de todas clases etc. etc.; materiales y procedimientos para dar á conocer los medios de mezclar, moldear, prensar, secar, barnizar, colorar, estampar, pintar dorar etc.

(c.)

Géneros ordinarios como se emplean en las artes.

Materiales para ladrillos, tejas, tubos, cacharros etc.

(a.)

Empleados en la arquitectura y en las obras públicas.

4. Piedras y otras sustancias minerales empleadas en las construcciones, como herramientas, y para el ornato. . .
Granitos, piedras areniscas, pizarras, piedras calizas, serpentinas, pórfidos, mármoles, ladrillos, tejas, tubos de barro, piedras artificiales, estucos, cementos, tierras, piedras molidas y colores preparados con sustancias naturales etc.

(b.)

Herramientas ó utensilios.

Ruedas de molino, cuarzo, piedras de afilar, diamantes, rubies, esmeraldas y

4. Piedras y otras sustancias minerales empleadas en las construcciones, como herramientas y para el ornato.

otros minerales duros para tallar las piedras preciosas; minerales de menos valor y cristal, ó como los que se emplean en la relojería.

(c.)

Adornos.

Piedras preciosas de todas clases, y todas las sustancias del reino mineral que sirven de adorno, como ágatas, cornalina, onix, lapis-lázuli etc.

B.

Reino vegetal.

1. Comestibles y sustancias empleadas en su preparación

- Productos agrícolas { Cereales.
- { Legumbres
- { Semillas oleaginosas.
- Frutas secas y semillas.
- Sustancias que entran en la preparación de las bebidas.
- Especias y condimentos.
- Almidón y toda la serie de féculas.
- Azúcares de todas clases.
- Licores fermentados, y los obtenidos por destilación de cualquiera sustancia.

Serie de gomas.

Serie de resina.

- Resinas y bálsamos.
- Gomo resinas.
- Goma elástica.
- Aceites volátiles ó esenciales.
- Aceites crasos secantes.
- Aceites crasos no secantes.
- Aceites sólidos ó concretos.
- Cera.

2. Sustancias empleadas principalmente en las artes químicas y en la medicina

- Acidos.
- Tintes y colores.
- Sustancias para curtir las pieles.
- Drogas narcóticas.
- Sustancias medicinales.

4. Materiales para los edificios, el vestido etc.

- Sustancias fibrosas: materiales para cordelería, hilados y tejidos.
- Sustancia de textura celular.
- Maderas de construcción, de ornato y teñidas.

3. Sustancias varias

Sustancias varias no indicadas en otra parte

C.

Reino animal.

4. Sustancias que sirven de alimento

Apenas hay parte alguna de animal que no sirva de alimento á alguna variedad de las razas humanas. Las preparaciones de alimentos, como ejemplos de productos industriales para la

1. Sustancias que sirven de alimento

exposición, pueden comprender las conservas de alimentos para viajes largos, sopas portátiles alimentos concentrados, leche solidificada etc; gelatina seca, cola de pescado y albumina, cabial ó embuchados de huevas de pescado, aletas de tiburón, nidos de golondrina de Jaba y otros artículos de comercio de Oriente, miel y sus preparaciones.

Aceite de bigado de bacalao y otros animales para uso interno y externo.

Unguentos de esperma, manteca de puereo, aceite y sus combinaciones.

Almizcle, castóreo, algahas, ambargris (antiespasmódicos.)

Fósforo y amoniaco (de los huesos, cuernos de ciervo, orinas etc.)

Ojos de cangrejo y las concreciones calcáreas, bezoares etc., y el jibion ó bueso del pez jibia, usado como antiácidos ó álcalis.

Cantáridas y su esencia cantaridina.

Iodo (obtenido de zoofitos y esponjas marinas.)

(a.)

Para hilados, vestido, calzado etc.

Lana, pelo, fajas y cuerda de crin, cerdas, ballenas, seda del gusano de seda (*bombyx mori*); y de otras especies de la India, como el *bombycilla Cynchia*, y el *Attacus paphia*.

Plumas, plumon, pieles para la manguiteria.

Cueros al pelo, suelas, cordobanes etc.

3. Sustancias empleadas en las manufacturas

Elytra ó alas de escarabajo para adornos de los vestidos.

El tegido fino que manufacturan en Egipto con la concha del pescado *Pinna*, y del cual se hacen guantes.

(b.)

Para objetos domésticos ó de ornato, ó para la manufactura de utensihos,

Hueso, cuerno, pezuña, marfil, concha, zapa, pergamino, vitela, plumas de escribir. Perlas (*meleagrina margaritifera unio margaritifera*.) aljofar (*mytillus edulis*.)

3. Sustancias empleadas en las manufacturas

- Coral.
- Aceites, sebos, esperma, cera, manteca
- Sedal ó tripa de gusano de seda.
- Madrepelra (concha del *meleagrina*, *Haliotis* y *turpo*.) imitaciones de concha, cuerno etc.

(Se continuara.)